



Abril 2009

## EL ESPAÑOL: DOBLETES, CULTISMOS Y NEOLOGISMOS

José Mario Horcas Villarreal

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Horcas Villarreal, J.M.:** *El español: dobles, cultismos y neologismos*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, abril 2009.  
[www.eumed.net/rev/cccss/04/jmhv2.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/04/jmhv2.htm)

---

Nuestra Lengua es el resultado del latín que se hablaba en Hispania; por tanto, es natural que la mayor parte de las palabras castellanas procedan de otras latinas.

El latín era la lengua de los romanos que invadieron la Península Ibérica entre los años 218 y 219 antes de Cristo.

Nuestro territorio estaba habitado por distintos pueblos que ofrecieron gran resistencia a la ocupación, pero resultaron vencidos. Esos pueblos hablaban diversas lenguas; poco a poco, fueron adoptando el latín de los ocupantes.

Como ocurre con todas las lenguas , el latín poseía dos variedades muy diferenciadas: **la variedad culta**, usada por los escritores, el latín clásico, y **la variedad coloquial**, usada por el pueblo, el latín vulgar.

Era el latín vulgar el idioma que hablaban las gentes del Imperio, y, por tanto, los habitantes de Hispania: una lengua mucho menos sujeta a normas que el latín clásico y más propensa a variar.

Con la incomunicación y la incultura, el latín vulgar fue evolucionando de diversos modos en el inmenso territorio del Imperio ( buena parte de Europa ). Y así, se fueron formando idiomas diferentes, procedentes del latín, que llamamos **lenguas románicas, neolatinas o romances**. Estas lenguas son el francés, el italiano, el rumano.. y también las habladas en la Península Ibérica: el gallego, el portugués, el castellano, el catalán, salvo el euskera, que se hablaba antes de que los romanos aterrizaran en el territorio.

En período medieval ese latín se fragmenta en diversas lenguas, desaparecen las lenguas prerromanas, algunas de sus palabras se incorporan al latín, convertido ya en la lengua general de la Península ( salvo en lo que hoy en día es, como hemos apuntado, el País Vasco).

Poseen de aquellas lenguas vocablos como: vega, barro, carrasca, páramo o arroyo, cuyo orígenes se remontan a más de dos mil años.

Pero insistimos, la mayoría de los vocablos proceden del latín. Así, por ejemplo, los nombres de los días de la semana son latinos.

Los romanos dedicaron cada día a un dios: el lunes a la luna, el martes al dios de la guerra, el miércoles al dios del comercio, el jueves a Júpiter, el viernes a Venus y el domingo al Señor, el sábado procede del latín sabbatum y éste de una palabra hebrea cuyo significado es “descanso semanal de los judíos.

Y, aunque, nuestras palabras sean de procedencia latina, han ido evolucionando y no se dicen como las usaban los romanos.

Sin embargo, algunas de nuestras palabras no han sufrido apenas transformaciones, son los denominados **cultismos**.

No han variado porque no fueron de uso popular, y los doctos que las usaban procuraban mantenerlas sin cambio alguno.

Se han introducido en todas las épocas, tomándolas de los libros, porque el latín ya no era una lengua hablada cuando se pusieron en circulación: se había consumado la evolución de aquella lengua al castellano. Por tanto, los cambios que habían sufrido las restantes palabras no afectaron a éstas. Ingresaron a nuestra lengua por vía culta, es decir, usadas por clérigos y personas de letras a partir de los siglos XI y XII. Su forma es muy próxima a la que tenía el griego o el latín.

Observando la antigüedad de estos cultismos de origen latino: desde el siglo XII empleamos palabras como digno o acto, desde el XIII, sexto; desde el XV, médico, círculo, amabilidad o tímido...

Curiosamente una palabra latina ha producido, en ocasiones, dos castellanas: por ejemplo collare da lugar a colgar y colocar, calidus a caldo y cálido, comunicare a comulgar o comunicar y, entre otras cuantas affectare a afeitar y afectar.

El conjunto de dos vocablos como estos, derivados de una misma palabra latina, una de origen vulgar y otra de origen culto, se denomina **doblete**.

Además de los dobletes y los cultismos, las lenguas, debido a que son organismos vivos, incorporan otras palabras a su sistema. Son los llamados **neologismos**.

**Un neologismo**, normalmente, procede de otra lengua, es un préstamo.

Clasificación de los neologismos

- Neología de forma: son palabras creadas a partir de cambios morfológicos de vocablos ya existentes en la propia lengua: por ejemplo, aeronave se forma de la unión de aéreo más nave; teledirigido se forma de la unión de tele y dirigido.

- Neología de sentido: son palabras nuevas a partir de vocablos ya existentes en la propia lengua que sufren cambios semánticos o de significado: por ejemplo tío (un pariente que resulta ser el hermano de alguno de los propios padres) se transforma en cualquier expresión para llamar la atención de la otra persona y de otras, como chico u hombre; camello que es un animal, también puede ser un traficante de drogas.
- Extranjerismos.
- Barbarismo.

No se deben considerar neologismos las siguientes palabras, ya que son palabras compuestas:

- Aumentativos, diminutivos y superlativos, por su capacidad casi ilimitada de formar palabras derivadas.
- Adverbios terminados en -mente.
- Palabras formadas con el prefijo ex cuando se une a radicales simples o derivados que hacen referencia a cargos, oficios o relaciones personales, como por ejemplo expresidente, exnovio, etc.
- Gentilicios, a excepción de los compuestos, del tipo hispanochino, judeoitaliano, etc.
- Unidades léxicas compuestas altamente especializadas, por ejemplo cistoprostatectomía.
- Siglas y abreviaturas, excepto cuando son la base de un proceso de formación de una nueva palabra, como por ejemplo ufología, radar

Hay quien los clasifica en **necesarios y superfluos**.

De ahí que los lingüistas, diferencien entre ambos tipos y consideren enriquecedor al necesario pero no al superfluo.

Los neologismos necesarios aparecen cuando nuestra lengua carece de un término equivalente al nuevo. Así ocurrió, por ejemplo, con la palabra patata, procedente de América: con el vegetal, entró el nombre con que los indígenas lo designaban.

Otros neologismos necesarios son bikini, tren o radar.

Sin embargo, los neologismos superfluos aparecen bien por moda bien por ignorancia. A muchos les parece más elegante utilizar un vocablo extranjero. Y así prefieren emplear nombrar a ser propuesto o a jugar un papel en lugar de representarlo.

Los neologismos necesarios, como hemos dicho, enriquecen el idioma, les permite servir de instrumento expresivo para la civilización y la cultura, que siempre avanzan. En cambio, los neologismos superfluos desvirtúan el idioma en el que se insertan, desplazando las palabras que fijó el pueblo.

Por otra parte, el español sufre amenaza de descomponerse por su enorme difusión territorial. Si sólo se hablara en España, tal vez importara poco que se cambiara de prisa, si seguía sirviendo para que nos entendiéramos. Pero los neologismos superfluos que se introducen en nuestro país no coinciden con los de Perú, Méjico o Argentina. ¿Podría llegar un momento en el que los hispanohablantes tengan dificultades de comprensión?

Personalmente pienso que sí, que es así y que, la unidad del idioma es lo que, de momento, constituye la más fuerte infraestructura de nuestra Comunidad Hispánica. Por ello, debemos ser cuidadosos con la consolidación de los neologismos; puede irnos en ello el peligro de la desunión idiomática.

## **Bibliografía:**

- M. ALVAR y S. MARINER, Latinismos, y M. FERNÁNDEZGALIANO, Helenismos, en Enciclopedia lingüística hispánica, II.
- D. ALONSO, La lengua poética de Góngora, ib. 1935;
- R. BENÍTEZ, Clasificación de los cultismos, «Archivum» 9, Oviedo (1959) 216-227; íD, Sobre los periodos cultos, ib. 10 (1960) 398-404;
- A. CASTRO, Glosarios latino españoles de la Edad Media, Madrid 1936; 1.
- COROMINAS, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, Madrid 1954-57;
- C. ESEVERRM, Diccionario etimológico de helenismos españoles, Pamplona 1945;
- E. FERNÁNDEZ-GALIANO, Algunas reflexiones sobre el lenguaje biológico, Madrid 1948;
- M. FERNÁNDEZ-GALIANO, Los neologismos de base clásica en la lengua castellana, «Las Ciencias» XXVI (1961) 121-133; íD, La transcripción castellana de los nombres propios griegos, Madrid 1961;
- R. LAPESA, Historia de la lengua española, Madrid 1955; ID, La obra literaria del Marqués de Santillana, Madrid 1957;
- M. R. LIRA, Juan de Mena, México 1950;
- E. LORENZO, Dos notas sobre la morfología del español actual, en El español de hoy, lengua en ebullición, Madrid 1966, 47-61;
- R. MENÉNDEZ PIDAL, Gramática histórica española, 6 ed. Madrid 1941;
- G. MOLDENHAUER, Aportaciones al estudio lingüístico de los helenismos españoles, especialmente de la terminología médica, en Homenaje a Fritz Krüger, Mendoza 1952-54, 217-246;
- Á. ROSENBLAT, Cultismos masculinos con -a antietimológica, «Filología» V (1959) 35-46;
- E. TERRADAS, Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros, Madrid 1946.